

Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

EL SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO (PIDE) APOYA AL EQUIPO DIRECTIVO DEL CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS DE MÉRIDA

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) reitera públicamente su apoyo al equipo directivo del CEIP Francisco Giner de los Ríos de Mérida. Exigimos a la Consejería de Educación que restituya al equipo directivo en sus puestos y dote al centro de los recursos necesarios para atender a sus alumnos, es indispensable recuperar la plaza de Audición y Lenguaje, necesario para continuar debidamente con la atención al alumnado con necesidades especiales.

Representantes de PIDE hemos asistido a la 8.50 horas de la mañana del día 26 de noviembre en apoyo de la concentración convocada por los padres y madres del centro en apoyo del equipo directivo. Nos hemos puesto a disposición de la directora y el resto de la plantilla del centro para cualquier ayuda que necesiten de nosotros, incluida, llegado el caso, la disponibilidad total de nuestro equipo jurídico.

La Asociación de padres y madres ya ha explicado, con claridad meridiana, que "el CEIP tiene 31 niños con necesidades especiales y, con esta medida impuesta por la inspección educativa, 12 de ellos dejan de recibir la atención necesaria y el resto media hora a la semana, lo que es, claramente, insuficiente para poder ofrecer una atención adecuada".

No es de recibo que los alumnos con necesidades especiales reciban una atención insuficiente por no disponer el centro del profesorado necesario. La atención a la diversidad es de una capital importancia para una sociedad inclusiva e igualitaria, y la Consejería de Educación demuestra su poca implicación y sensibilidad con la diversidad al no restituir la plaza de Audición y Lenguaje.

El equipo directivo del CEIP Francisco Giner de los Ríos ha actuado cumpliendo con su obligación: velar por disponer de todos los recursos personales necesarios para atender a todos los alumnos del centro. Por tanto, exigir a la inspección educativa un profesor de Audición y Lenguaje para que la atención a los alumnos con necesidades especiales no se vea disminuida, merece todo el respecto y no el castigo al que la administración educativa está sometiendo al equipo directivo.

De forma unánime el Claustro de profesores y la Asociación de padres y madres se han posicionado a favor del equipo directivo, reconociendo su labor y su magnífico trabajo al frente del centro. Es del todo inapropiado, por parte de la inspección educativa, imponer un nuevo equipo directivo cuando el actual cuenta con el apoyo de todos y, además, está haciendo una labor directiva impecable.

Desde PIDE apoyamos el escrito de los padres y madres en el que han solicitado que se mantenga al equipo directivo en sus puestos y que la Consejería de Educación medie entre la inspección y el centro para llegar a una solución del conflicto. Además advierten que con esta imposición de la inspección se ponen en peligro varios de los proyectos que se vienen desarrollando y que la "anulación de la plaza AL provoca que el resto de docentes tengan que asumir las funciones de este, debiendo aminorar las funciones con el resto de alumnos y viceversa".

Por todo ello, desde PIDE, exigimos a la Consejería que medie y solucione esta situación restituyendo al equipo directivo y dotando al centro del maestro de Audición y Lenguaje que necesitan.

PIDE